

RESOLUCION DECANAL N° 515-2024-FE-UNAP

Iquitos, 25 de octubre de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 083-2024-UNAP-FE-SCGTSE, de la **Lic. Enf. Carmén Díaz Vásquez, Dra.** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de las Segundas Especialidades de la Facultad de Enfermería, quien solicita la modificatoria de la Resolución Decanal N°187-2023-FE-UNAP, replanteando el nombre del proyecto de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la **Lic. Enf. Carmén Díaz Vásquez, Dra.** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de las Segundas Especialidades de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, mediante Resolución Decanal N° 187-2023-FE-UNAP, solicita modificatoria del Título del Plan de Tesis “CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE 12 MESES DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD SAN ANTONIO DE IQUITOS-2021” por el de “**CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO DE LA IPRESS SAN ANTONIO DE IQUITOS 2021**”, presentado por la bachiller **Analí Kesslena VELA VELA**, egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia;

Que, es procedente atender lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución Decanal N° 187-2023-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El nombre del Plan de Tesis queda establecido de la siguiente manera: “**CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO DE LA IPRESS SAN ANTONIO DE IQUITOS 2021**”, presentado por la bachiller **Analí Kesslena VELA VELA**.

ARTICULO TERCERO: **Precisar** que los demás términos de la Resolución Decanal N° 087-2024-FE-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAM,
Secretaria Académica (e)

C.c.: SCGyTSE (1), SE (2), Jurados (3), Asesores (2), Autora (1), Archivo (1).